

3 de octubre de 2024

Comité de Transición Gubernamental
Departamento de Estado
San Juan, Puerto Rico

CERTIFICACIÓN NEGATIVA

Sirva la presente para certificar que, al 31 de agosto de 2024, los empleados en el Servicio de Carrera del Departamento de Asuntos del Consumidor se rigen por el **Plan de Clasificación de Puestos del Servicio de Carrera del Gobierno Central**, efectivo al 1 de julio de 2019, y la nueva estructura salarial que rige para el servicio de carrera del Gobierno Central efectivo al 1 de enero de 2023.

Dicha certificación negativa es emitida en cumplimiento con los requerimientos de la Ley Núm. 197 de 2002, según enmendada, mejor conocida como "Ley para Regular el Proceso de la Transición del Gobierno de Puerto Rico".



Lcdo. Francisco M. Gonzalez De La Matta
Secretario Interino
Departamento de Asuntos del Consumidor



"Autorizado por la Oficina del Contralor Electoral OCE-SA-2024-03981"